



Resolución Directoral N° 0935 -2014

San Martín de Porres, **26 FEB. 2014**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2011-ED se dictan normas para regular la contratación de personal docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Especial, Alternativa y Educación Técnico Productiva;

Que, en virtud al dispositivo señalado anteriormente, se ha expedido la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED que aprueba las "Normas y Procedimientos para el Concurso Público de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico-Productiva para el periodo lectivo 2014";

Que, de acuerdo a las normas acotadas, y según lo informado por el Comité de Contratación, lo actuado por el Especialista Administrativo del Equipo de Personal, y lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac;

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación", 29944 - "Ley de Reforma Magisterial" y 30114 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014", el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, las Resoluciones Ministeriales N°s 0622-2013-ED y 0624-2013-ED, la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

| | | |
|---------------------------|---|--|
| APELLIDOS Y NOMBRES | : | HORNA SERRANO, MANUEL SEBASTIAN |
| DOC. DE IDENTIDAD | : | D.N.I. N° 09567747 |
| SEXO | : | MASCULINO |
| FECHA DE NACIMIENTO | : | 23/01/1970 |
| CODIGO MODULAR | : | 1009567747 |
| REGIMEN PENSIONARIO | : | A.F.P. INTEGRAL |
| CUISSP | : | 555891MHSNR8 F.AFIL : 11/10/2001 |
| TÍTULO Y/O GRADO DE INST. | : | PROFESOR DE EDUCACION RELIGIOSA N°76568 P-DDOO |
| ESPECIALIDAD | : | |

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : I.E. 3014 LEONCIO PRADO
CÓDIGO DE PLAZA : 783841819615
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : REUBICACION DE PLAZA RD 0552-94RICARDO BENTIN

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE : 2109; 14635-2014 Nº DE FOLIOS : 34
REFERENCIA : OFICIO Nº116-14-ODEC LIMA -D Y ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 03/03/2014 hasta el 31/12/2014
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 24 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la clausula sexta del Anexo 01 de la Resolución Jefatural Nº 5211-2013-ED.

ARTICULO 3º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley Nº 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Regístrese y comuníquese.



LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 - Rimac



AB

DPSH/BLN
AGAIE/HADT
EAP/TEOS
TA/GVL

